

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			INGRID HOLANDY DIAZ MURCIA					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		52200742
CORREO ELECTRONICO:			ingrdiam@gmail.com			CELULAR:		3143822459
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			U C S SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO USS PATIO BONITO TINTAL			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE11V02-P	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO CAJA SOCIAL S.A.			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			24136763439				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		7188			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1145	FECHA	2026-05-14 15:15:04.000	NÚMERO DE CRP	19945	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL EN SALUD						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2026-06-01			2026-06-30	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$6,274,788			
TIPO DE SERVICIOS		Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$56,877,917			
VALOR EJECUTADO					\$50,603,129			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$6,274,788			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$6,274,788			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					89%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
9503588343	\$2,509,915	\$313,739	\$401,586	3	\$61,142	\$776,467		
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Angie Paola Buitrago Colorado 1013667933 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Prestar servicios de apoyo para la gestión administrativa y operativa del programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la subred integrada de Servicios de Salud sur Occidente E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	Realizar gestión administrativa y operativa al programa de Atención Prehospitalaria, durante el turno a cargo.	Mantener el mayor número de móviles operativas durante el turno asignado
2. Gestionar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria, relacionadas con actividades de programación, seguimiento y cumplimiento, en el caso que se requiera generar acciones correctivas y preventivas, debe garantizar la implementación y seguimiento a las mismas frente a las novedades asistenciales y administrativas realizadas por la DUES (Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud) de las móviles asignadas.	Realizar la gestión requerida para garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria, relacionadas con actividades de programación, seguimiento y cumplimiento	Garantizar la implementación y seguimiento a las mismas frente a las novedades asistenciales y administrativas realizadas por la DUES (Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud) de las móviles asignadas.
3. Seguimiento al cumplimiento de metas estipuladas en cuanto a: indicadores de productividad y disponibilidad de las móviles TAM y TAB, garantizar la adherencia al diligenciamiento de la historia clínica y registros asistenciales, concordancia en las impresiones diagnósticas de las historias clínicas, medición de protocolos, procedimientos, guías e instructivos, realizar el respectivo seguimiento a acciones de mejoramiento.	Realizar los seguimientos correspondientes a las móviles TAM y TAB para garantizar la adherencia al diligenciamiento de la historia clínica y registros asistenciales.	En conjunto con el analista de historias clínicas hacer la verificación para la concordancia en las impresiones diagnósticas de las historias clínicas, medición de protocolos, procedimientos, guías e instructivos, realizar el respectivo seguimiento a acciones de mejoramiento.
4. Gestionar la solución oportuna y pertinente de novedades presentadas durante la operación para garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria y reportarlas en tiempo real al líder del programa.	Garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria	Gestionar la solución oportuna y pertinente de novedades presentadas durante la operación.
5. Apoyar en la programación y realización de capacitaciones de las tripulaciones del programa en el fortalecimiento de competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y/o las convocadas por el programa de Sur Occidente y realizar el seguimiento respectivo a las personas que no presenten adecuada adherencia a la temática.	Brindar apoyo para la realización de las capacitaciones pertinentes fortalecimiento de competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Verificar la asistencia y no asistencia a fin de buscar adherencia
6. Participar en la elaboración, consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo	Elaborar informes solicitados por el DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo	consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES.
7. Realizar seguimiento y análisis de la totalidad de formularios implementados en la plataforma inteligente para ambulancias y generar las respectivas acciones de mejora.	Seguimiento a los formatos realizados y cargados en la plataforma por lo tripulantes.	Retroalimentar y buscar las acciones de mejorar en la elaboración de los formularios.
8. Apoyar de manera mensual a la revisión de los soportes de las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.	Realizar apoyo en la revisión de los soportes de las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.	Colaborar para que se cumpla con el talento humano y los requerimientos necesarios.
9. Apoyar en la implementación de estrategias para el proceso de gestión de liberación de camillas de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria, en articulación con los gestores externos.	Colaborar con la búsqueda de estrategias para el proceso de gestión de liberación de camillas de las unidades móviles.	Seguimiento a las móviles para que pongan operativas durante el turno.
10. Notificar los incidentes e infracciones a la misión médica según Resolución 4481 de 2012 presentadas en tiempo real y realizar el respectivo seguimiento a las mismas en las bases estipuladas	Informar los incidentes e infracciones a la misión médica según Resolución 4481 de 2012 presentadas en tiempo real	Realizar respectivo seguimiento a las mismas en las bases estipuladas.
11) Realizar las auditorías que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio.	Realizar las auditorías que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio	Realizar las auditorías que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio
12) Apoyar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinando la verificación con el CRUE.	Informar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinando la verificación con el CRUE.	verificación con el CRUE el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios.
13) Apoyar la generación y seguimiento de la matriz de seguimiento de riesgos.	verificación con el CRUE el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios.	Hacer el cargo de los soportes para control en la matriz de riesgo.
14) Tramitar ante el CRUE peticiones, solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred.	Hacer el cargo de los soportes para control en la matriz de riesgo.	Dar respuesta a las peticiones por parte del CRUE de las solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred
15) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	Seguir los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	Seguir los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.
16) Garantizar un trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo	Responder un trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo	Mantener trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo.
17) Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	Cumplir con los seguimientos disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades	Realizar los seguimientos respectivos a seguridad del paciente de acuerdo con los procedimientos establecidos.
18) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	Cumplir con las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional	Realizar los seguimientos correspondientes con las políticas de calidad, participando activamente en los procesos del sistema de gestión

19) Realizar diligenciamiento y análisis de indicadores de gestión y calidad - Propios de la Unidad Funcional de APH Suroccidente.	Diligenciar oportunamente y analizar los indicadores de gestión.	Realizar el cargue en el aplicativo correspondiente junto con el análisis de información de los indicadores de gestión
20. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	Coordinar con la líder del programa los demás requerimientos del área para dar cumplimiento a la operatividad	Realizar actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.

Angie Paola Buitrago Colorado
1013667933
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52200742		DIAZ MURCIA INGRID HOLANDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 73 N 70G 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3143822359	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	464107679		9506772037	I	2026/07/09	2026/07/08	BANCO CAJA SOCIAL	\$791,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,510,000	\$401,600			\$2,510,000	\$313,800			\$2,510,000	\$15,100			\$2,510,000	\$61,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,510,000	\$401,600			\$2,510,000	\$313,800			\$2,510,000	\$15,100			\$2,510,000	\$61,200		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,510,000	\$401,600			\$2,510,000	\$313,800			\$2,510,000	\$15,100			\$2,510,000	\$61,200		\$0	\$0	
1	CC	52200742	DIAZ INGRID	25-14	30	\$2,510,000	\$401,600	EPS002	30	\$2,510,000	\$313,800	CCF21	30	\$2,510,000	\$15,100	14-11	30	\$2,510,000	\$61,200	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,510,000	\$401,600			\$2,510,000	\$313,800			\$2,510,000	\$15,100			\$2,510,000	\$61,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52200742		DIAZ MURCIA INGRID HOLANDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 73 N 70G 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3143822359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	464107679	9506772037	I	2026/07/09	2026/07/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$791,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$401,600	\$0	\$0	\$401,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$401,600	\$0	\$0	\$401,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$61,200	\$0	\$0	\$61,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$61,200	\$0	\$0	\$61,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$313,800	\$0	\$0	\$313,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$313,800	\$0	\$0	\$313,800	
TOTAL				1	\$791,700	\$0	\$0	\$791,700	

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

INGRID HOLANDY DIAZ MURCIA
C.C 52200742

La suma \$6.274.788, por concepto de prestar servicios de apoyo para la gestión administrativa y operativa del programa de Atención Prehospitalaria como PROFESIONAL EN SALUD - ENLACE durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la subred integrada de Servicios de Salud sur Occidente E.S.E, del 1 al 31 de julio de 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 7188-2025.



Ingrid Holandy Diaz Murcia

C.C N° 52200742

BANCO CAJA SOCIAL

NÚMERO DE CUENTA 24136763439 AHORROS



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52200742
NOMBRES	INGRID HOLANDY
APELLIDOS	DIAZ MURCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:07/21/2026 11:23:16

Estación de origen:2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	52200742	DIAZ	MURCIA	INGRID	HOLANDY	2026-06	Salud Total	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
Salud Total	06/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	05/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	04/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	03/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	02/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Salud Total	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización

◀

◀

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

...

▶

▶

145 Registros en 15 Paginas

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.